

Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 36 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; trienio 2018-2021, a verificarse el día jueves 23 de julio de 2020, a las 09:00 horas a través de la plataforma digital “Hangouts Meet”.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 35, llevada a cabo el 30 de junio de 2020.
4. Presentación de un paquete de 4 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación:
 - a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/108/18-21, para resolver el oficio TMG/0675/2020, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, correspondiente a obras insertas en el Programa de obra y/o Acciones Sociales 2020, solicitado por la Dirección de obra Pública mediante oficio DGOP/SDGOP/150620-001.
 - b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/109/18-21, para resolver el oficio TMG/30062020/698/2020, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
 - c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/110/18-21, para resolver el oficio TMG/0701/2020, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, referente a la propuesta de ampliación líquida y movimientos compensados solicitada por la Dirección de Promoción Turística mediante oficio DGDTyE/310/2020.
 - d) Dictamen número CHPCPyDI/111/18-21, para resolver el oficio TMG/0449/2020, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a la propuesta de ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a diversas obras públicas del ejercicio 2019.
5. Presentación del Dictamen con clave y número COP/016/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública, y que contiene las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programa Servicios Básicos GTO y Programa Q0146 GTO Me Mueve del ejercicio fiscal 2020, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

6. Presentación del Dictamen con clave y número CGYAL-048-2018-2021, que formula la Comisión Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la “ Minuta Proyecto de Decreto, que reforman los párrafos primero y tercero y, se adiciona un párrafo segundo recorriéndose en su orden los actuales párrafos segundo y tercero, para ser párrafos tercero y cuarto al artículo 102 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato”, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
7. Presentación de la propuesta de Iniciativa que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar diversos ordenamientos jurídicos del Municipio de Guanajuato; del que corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y, en su caso, elaboración de dictamen.
8. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 76 fracción V inciso D) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento instruya a las Direcciones Municipales de Protección Civil, Fiscalización, Salud, Secretaria De Seguridad Ciudadana y a la Dirección de Comunicación Social para el efecto de que intensifiquen las medidas sanitarias derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y la publicidad de las mismas, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.
10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.